

1999-Año de las Exportaciones

RIO TURBIO, 19 de 1999

VISTO:

El expediente N°12186-UARG-98; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la solicitud de declaración de interés académico del III Encuentro Internacional de Economía, organizado por la Fundación Centro de Investigaciones Económicas de Córdoba, a llevarse a cabo los días 11 al 14 de agosto de 1999 en la ciudad de Córdoba;

Que dicha solicitud es presentada por el Lic Daniel Martínez Llaneza, corresponsal para la Patagonia de la Fundación organizadora, y se encuentra avalada por el Jefe de la División Administración y por el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Gallegos mediante Acuerdo N°449/98;

Que el interés académico de la Universidad se manifiesta en la labor que desarrolla el Grupo de Estudios Económicos Regionales de esta Institución;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación recomienda en su despacho hacer lugar a lo solicitado y disponer la divulgación del encuentro en todas las Unidades Académicas;

Que puesto a votación en acto plenario, se aprueba por unanimidad;

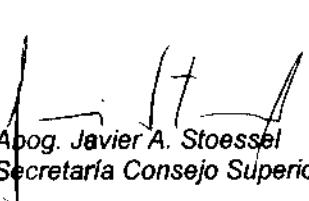
POR ELLO:

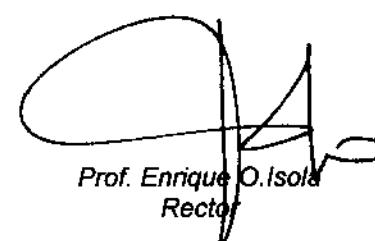
**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DECLARAR de interés académico el III Encuentro Internacional de Economía organizado por el Centro de Investigaciones Económicas de Córdoba, que se llevará a cabo del 11 al 14 de agosto de 1999, en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: DISPONER la divulgación del encuentro en todas las Unidades Académicas.

ARTICULO 3º: TOMEN RAZÓN Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.


Abog. Javier A. Stoessel
a/c Secretaría Consejo Superior


Prof. Enrique O. Isoldi
Rector

RESOLUCION

Nro

060

ES COPIA